

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10887 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concurso 432/2012 referente al concursado Socotrin, S.A. CIF A-79474136, con domicilio social en c/ Valentín Beato, n.º 24, 2.º Madrid se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de junio de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 8 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130012625-1